Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
e-mail: secretariageneral@municipalidadnaranjal.gov.py
Av. Ybyrapytá y 3 de Mayo Nº 2011 Tel: (0676) 320011 / 320024

"Gente que Trabaja"

RESOLUCIÓN I.M Nº 170/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2020 PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL CENTRO DE VILLA AURORA – DISTRITO DE NARANJAL" CON I.D N° 375.164 ------

Naranjal, 18 de Marzo de 2020.

VISTO: La necesidad de llamar a Contratación Directa Nº 08/2020, para la "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL CENTRO DE VILLA AURORA - DISTRITO DE NARANJAL" CON I.D N° 375.164**, y; ----------

CONSIDERANDO: Que la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal faculta a sus autoridades a dictaminar sobre estos asuntos, por tanto y en uso de sus atribuciones; ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NARANJAL
R E S U E L V E

Art. 1) **Aprobar** la carta de invitación para llamar a Contratación Directa Nº 08/2020, para la **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPÓ EMPRDRADO EN EL CENTRO DE VILLA AURORA - DISTRITO DE NARANJAL" CON I.D N° 375.164. -------**

Art. 2) **Autorizar** suficientemente a la U.O.C de Naranjal a la realización de los procedimientos administrativos inherentes de la presente aprobación. ----------

Art. 3) **Comunicar** a quienes corresponda, cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * SECRETARIA GENERAL *

ABOG. ENRIQUE MARTINEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * INTENDENCIA MUNICIPAL *

ING. EDOARD SCHAFFRATH
Intendente Municipal